



MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
SECRETARÍA MUNICIPAL

Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nro. 31

Sesión : Nro. 31

Carácter: Ordinaria.

Fecha : Miércoles 06 de noviembre del año 2024

Preside la sesión: Alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya Ramírez

Actúa como ministro de Fe y secretario Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín.

Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:

- Concejal Víctor Díaz L.
- Concejala Clara Riquelme M.
- Concejala Jacqueline Ponce Vejar
- Concejala Carolina Valenzuela M.
- Concejala Giselle Latorre Ortiz

Participan de la sesión don Jairo González G. Asesor jurídico, don Joaquín Gallardo O, Director SECPLAC, don Alejandro Fariña Urrea Director Desarrollo Comunitario, Miguel Caces S. Gestor Apoyo Organizaciones Comunitarias.

Se da inicio a la sesión por parte de la secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín, siendo las 15:04 horas, saludando a todos los presentes, para seguidamente ceder la palabra al alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya, quien saluda al honorable concejo Municipal y agradece el apoyo de la comunidad, así poder seguir trabajando por la comuna de Collipulli.

La Sra. Lilian Jouanet Marín secretaria Municipal, informa que la concejala Yuliana Bustos no estará presente en la sesión por problemas médicos, posteriormente hará llegar su certificado, por lo que solo se cuenta con la asistencia de 5 concejales.

1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS:

- Acta Ordinaria Nro. 30 de fecha 11 de octubre del 2024.
- Acta Sesión Extraordinaria Nro.11 de fecha 24 de octubre del 2024.

El alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban las actas presentadas.

Concejala Carolina Valenzuela, observa y solicita contemplarla en la asistencia de la sesión ordinaria Nro. 30 ya que se encontraba presente. Se le indica que se subsanará.

2.0.- CUENTAS:

2.1.- Informe Técnico Nro. 098 de fecha 17 de octubre del 2024, de parte de Director de SECPLAC don Joaquín Gallardo O, quien da respuesta a lo solicitado a través del acuerdo de Concejo Municipal Nro.235-26 de fecha 11 de septiembre de 2024.-

La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Memorándum Nro. 349 de fecha 10 de octubre 2024 de parte de Sra. María Luz Pulgar Ríos, Director DAF (S), quien envía Informe de Gastos y Pasivos del mes de Agosto año 2024, de acuerdo a lo indica la Ley Nro. 20.033 de fecha 01.07.2005.-

La Secretaria Municipal señala que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y estudio.

3.2.- Informe Técnico Nro. 108 de fecha 04 de noviembre del 2024, de parte de Director de SECPLAC don Joaquín Gallardo O, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli adjudique y celebre contrato con la Empresa Constructora Malleco Limitada, por la licitación ID 3211- 8-LQ24, denominada "Construcción módulo PMI escuela Río Amargo Collipulli", Recursos FRIL, por un monto de \$131.937.275, monto que supera las 500 UTM.

El Director de SECPLAC don Joaquín Gallardo O, saluda y señala que es un proyecto FRIL que tiene bastante data que ellos como concejo municipal lo aprobaron hace bastante tiempo atrás en un marco presupuestario que entregó el Gobierno Regional; se hicieron los procesos de licitación fueron aprobados por la parte técnica del GORE, se hicieron los proceso de licitación, se licitó varias veces y lamentablemente no tuvieron oferentes., les toco el proceso de pandemia y de subidas de precios de los elementos de construcción, también de algunos eventos de connotación compleja, en la ruta R-49 que está en este camino. Basado en ese proceso como municipalidad plantearon y hablaron con el Gobierno Regional para que se pudiera reevaluar el proyecto desde un punto de vista económico, donde igual presentaron al concejo municipal, donde eliminaron algunas instancias de proyectos que van a ir por otras fuentes financiera; incrementaron recursos para el proyecto, hicieron nuevamente la presentación completa del proyecto y lograron la aprobación técnica; se firmaron los convenios que ustedes igual aprobaron como concejo, e hicieron el proceso de licitación con un nuevo presupuesto disponible, que fue de M\$136.000 para este proyecto que es muy necesario en el sector de Villa Río Amargo, ya que apunta a entregar condiciones de infraestructura para lo que es la primera infancia, que en estos momentos están trabajando en un espacio bastante precario en el sector de la escuela, por eso se llaman programa de mejoramiento de la infancia que es un programa con JUNJI, en esta presentación hay un oferente que cumple con todos los antecedentes técnicos y administrativos legales y está dentro del presupuesto oficial, es lo que se está planteando en el informe técnico 108.

No habiendo más consultas sobre el tema, el alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor

Acuerdo Nro. 256

"Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli adjudique y celebre contrato con la

Empresa Constructora Malleco Limitada, por la licitación ID 3211- 8-LQ24, denominada “Construcción módulo PMI escuela Río Amargo Collipulli”, Recursos FRIL, por un monto de \$131.937.275, monto que supera las 500 UTM”

3.3.- Informe Técnico Nro. 111 de fecha 04 de noviembre del 2024, de parte de Director de SECPLAC don Joaquín Gallardo O, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli célebre y firme convenio de Implementación Plurianual Selección 2024 del Programa para Pequeñas Localidades con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía, ya que el monto total supera las 500 UTM, y por superar el periodo alcaldicio.

Director de SECPLAC don Joaquín Gallardo O, quien señala que primero se postuló a un concurso de parte de la Seremi de Vivienda y Urbanismo para pequeñas localidades, en la cual habían dos cupos para la región, se adjudicó uno de esos cupos con la postulación que hicimos con un expediente de la Villa Esperanza, tiempo atrás el concejo aprobó que se firmará el convenio de cooperación entre el Ministerio de Vivienda y la Municipalidad de Collipulli por este programa, pero estos programas tienen convenios plurianuales que son cada dos años porque la intervención de este programa es de 5 años, ahora nos llegó por parte de la SEREMI de Vivienda el Programa de Pequeñas Localidades que es un programa interior de ellos que debe pasar por el concejo municipal este proceso de plurianual, cada dos años van a tener que hacer el proceso de plurianual, enmarcado en el convenio ya macro que usted firmaron.

No habiendo más consultas sobre el tema el Presidente de Mesa, Alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor

Acuerdo Nro. 257

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli célebre y firme convenio de Implementación Plurianual Selección 2024 del Programa para Pequeñas Localidades con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía, ya que el monto total supera las 500 UTM.”

Don Joaquín Gallardo, SECPLAC, acota que esto no es un proyecto sino un programa que es un trabajo tripartito que se tiene que realizar entre lo que es el Ministerio de Vivienda, la comunidad organizada de Villa Esperanza, a través de todas sus organizaciones territoriales y funcionales, y la Municipalidad; es algo como el programa Quiero mi Barrio, pero más amplio en su modelo de intervención y con más recursos: Hay un monto cercano a M\$1.500.000, monto total del programa, que viene tanto para los proyectos que se vienen a definir de manera conjunta con la comunidad y el Ministerio de Vivienda, más lo que es la contratación de personas para lo que es el trabajo técnico social que se tiene que desarrollar en estos 5 años y todo lo que son las contrataciones de los servicios adicionales de lo que es el desarrollo de los proyectos, vale decir la contratación de las especialidades y lo del desarrollo de los proyectos que se van a definir con la comunidad.

3.4.- Memorándum Nro. 1380 de fecha 04 de noviembre 2024 de parte de don Alejandro Fariña U. Director Desarrollo Comunitario, quien solicita acuerdo para aprobar entrega de Subvención Extraordinaria al Club de Leones de Collipulli, por un monto de \$2.000.000.

Don Alejandro Fariña U. Director Desarrollo Comunitario, quien indica que es una subvención de carácter extraordinario del Club de Leones ellos están solicitando un aporte del municipio de M\$2.000 que busca contribuir a 71 prestaciones para personas adultos mayores y jóvenes que no tengan atención oftalmológica y dentro de ese proyecto lo que se contempla como objetivo

general es poder contemplar tanto las consultas como también la compra de los armazones para la entrega posterior a estos vecinos que sean diagnosticados con alguna patología de miopía, astigmatismo que son lo que cubren de las atenciones y a raíz de los informes que emita el oftalmólogo; la documentación que tienen en su poder ya tiene la visación de control así que desde ese punto de vista administrativo cumple con los requisitos para poder darle curso desde la DIDECO y traspararlo posteriormente a la DAF para que realice las transferencias siempre y cuando cuente con la aprobación del concejo. Agrega que lo acompaña el apoyo administrativo del programa don Miguel Caces, por si hay algún detalle técnico que deseen conocer.

Solicita la palabra la concejala Clara Riquelme quien plantea que cree que es relevante lo que menciona, respecto a la labor que realiza el club de leones de acá de Collipulli, han visto diferentes actividades que siempre son en beneficio a la comunidad y esta es una de ellas. ¿La cantidad de personas ellos están en el proyecto o lo harán en base a lo que se apruebe hoy? o ¿ellos tienen esa nómina? con las personas que van a ser beneficiadas por ellos. **Interviene don Alejandro Fariña** quien indica que está definido. **La concejala Clara Riquelme** lo pregunta ya que como se va aprobar muchos vecinos estarán atentos de cómo ser parte de esto, para no generar expectativas. **Don Alejandro Fariña responde** que comparte su opinión, que efectivamente la labor es tremenda, considerando que la comuna está compuesta por población vulnerable que a veces toca elegir entre una cosa u otra y en este caso que se entregue un servicio como este es muy bueno para la tranquilidad de los vecinos y cree que también les consta la labor del club de leones, es de manera anual, o sea ellos se van programando con esta atención, es año tras año, y con la aprobación del concejo la municipalidad pudo aportar con un granito de arena para el aporte que ellos ya hacen, porque el dinero que se entrega del municipio complementa a lo que ellos tienen.

No habiendo más consultas sobre el tema el Presidente de Mesa, Alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor

Acuerdo Nro. 258

“Acuerda entregar Subvención Municipal Extraordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CLUB DE LEONES DE COLLIPULLI
RUT N°	71.542.800-8
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	Atender la salud visual de personas, adultos y jóvenes vulnerables de la comuna, entregando atención oftalmológica y despacho de recetas de lentes ópticos, mejorando con ello su calidad de vida.
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$2.000.000

APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	\$1.000.000	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	Cancelación de Oculista (71 atenciones)	1.065.000
	Compra de armazones lentes (Cristales, 71)	1.420.000
	Otros: Gotas Oftalmológicas, insumos	515.000
	TOTAL	\$3.000.000

Esta Organización Social beneficiaria, deberá entregar al Municipio, al término del proyecto, un Informe de Actividades que señale claramente las actividades desarrolladas con sus respectivos medios de verificación, junto a la rendición financiera de los recursos aprobados.

4.0.- PUNTOS VARIOS: (15:20 Horas)

INTERVENCIÓN CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ L. (15-20 - 15.25 Horas)

1er. punto plantea que vecinos del sector Estación le indicaron que el foco del paso de la estación se encuentra quebrado, duró mucho, pero solicita su restitución. Se solicitará al Director de Obras, don Claudio Núñez, para que considere su reposición.

2do, punto, señala que vecinos en varias oportunidades se han visto afectados por vehículos que durante la noche chocan y se meten dentro de sus casas, les rompen el cerco, esto es en calle Caupolicán con Amunategui, por lo que solicita que le coloquen alguna barrera, porque ya le han roto su casa en varias ocasiones, de noche exceso de velocidad en estado de ebriedad; la calle Caupolicán y Lautaro tienen mucho tránsito en las noches es por ello ver la posibilidad de colocar algún bloque de cemento o una pelota de cemento. **El alcalde,** le indica que envíe una carta solicitud para hacerlo de alguna manera más formal y ver alguna alternativa para solucionar.

3er. punto Taxistas de calle Cruz con O'carrol le dicen que antiguamente se conversó la posibilidad de hacer un techo, ellos están a todo sol en verano y en invierno se mojan, frente a la ferretería San Ramon. Indican que fueron a medir y no habido avance respecto a eso, les gustaría ver si existe factibilidad de considerarlo, entre calle O'carrol con Cruz. **El alcalde** lo conversara con director de SECPLAC, porque hay un proyecto para el centro de la comuna. **El concejal Víctor Diaz,** también solicita que puedan arreglar el piso ya que igual se inundan en el invierno.

4to. Vecinos de la población Michigan solicitan que se hagan más rondas por el sector, por el robo que hicieron a la capilla. **El alcalde,** menciona que entraron a robar a la capilla, adultos mayores y a la Junta de Vecinos, que el cerco está malo, agrega que con la subvención municipal debieran poner panderetas, que lo verá con seguridad pública.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME (15.:25 - 15.28)

1er. punto, tiene una solicitud de los comerciantes instalados entre calle Cruz con Saavedra Sur y Norte, como ese proyecto quedó paralizado no se concretó, a una se le hecho arena, fueron de operaciones, pero el frente quedó sin nada desnivelado, solicitan si es posible echar arena mientras se subsana para quedar definitivo. **El alcalde, pregunta si lo solicito a operaciones. La concejala Clara Riquelme,** señala que si, hace como un mes atrás, ahora lo quiere plantear porque los vecinos lo están solicitando, hay personas mayores que se han caído en ese lugar hay piedras, lo solicita para que puedan arreglar ese lugar en lo posible.

2do. punto referente a plaza de Gabriela Mistral aún sin iluminación, sabe que se entregó e inauguró. **Alcalde, acota que tiene un problema técnico,** por lo que se han contactado con la empresa. **La concejala indica que lo sabe, pero solicita insistir para darle solución a los vecinos.**

3er. punto, la agrupación de fleteros, han estado bastante preocupados e insistiendo, ¿si hay algún avance respecto a lo que ellos ingresaron? **El alcalde,** señala que se les informó, ayer vinieron, hablaron con jurídico, se pidió el documento a carabineros, también el departamento de tránsito después igual dará un documento, ellos están pidiendo dónde está el local 508, en Cruz son 5 estacionamientos que están pidiendo ellos, pero eso está en proceso, quedaron de venir el viernes a buscar una respuesta a jurídico. **La concejala Clara Riquelme,** acota que es bueno que ellos tengan un lugar fijo de estacionamiento.

INTERVENCIÓN CONCEJALA JACQUELINE PONCE V: (15.28 - 15.34)

1er. punto, la concejala solicita acuerdo, expresa que el PADEM se debe aprobar el 15 de noviembre, por lo que quiere solicitar una mesa de trabajo ampliada, con la mayor cantidad de actores posibles, directores, representante de profesores por establecimiento, centro de apoderados y centro de estudiantes, directiva de profesores, dirigentes del gremio de educación el AFAP, AFAES y BTF. **El alcalde, señala que se estaría convocando a muchas personas que no van a llegar a ningún acuerdo. La concejala Jacqueline Ponce,** señala son los dirigentes, que es importante que participen. **El alcalde, indica que con los directores si, que muchas personas no van a llegar a consenso, todos van a querer opinar. La concejala Jacqueline Ponce,** expresa que la idea es que se debata, porque el PADEM solo lo “tenemos nosotros” ¿Ellos al menos tienen el borrador? **El alcalde** señala que los directores deberían tenerlo. **La concejala Jacqueline Ponce,** lo dice porque el alcalde siempre ha dicho que la educación la hacemos todos, es por ello que solicita la mesa de trabajo.

Concejala Carolina Valenzuela, ¿será efectivo que los directores tengan el PADEM? porque todos los años los directores les pedían a ellas el PADEM, nunca les han hecho llegar un PADEM, de todos estos años que hemos aprobado el PADEM ella misma le ha reenviado a los directores el PADEM.

El alcalde, señala que pueden tener una reunión, que solicite el acuerdo para que se le informe al Director (S) del DAEM para que organice una reunión para que sea todo transparente. **La concejala Jacqueline Ponce,** expresa que se debe ver la fecha porque debe ser antes del 15 de noviembre. **La secretaria Municipal,** indica que ellos deben verlo de aquí a la próxima semana porque no hay más tiempo.

Alcalde de la comuna, acogiendo requerimiento de acuerdo de la concejala Jacqueline Ponce, solicita el pronunciamiento de los señores concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 259

“Se acuerda solicitar una reunión de trabajo con el equipo directivo y técnico del Departamento de Adm. de Educación Municipal, con el objeto de revisar el PADEM antes del día 15 de noviembre

próximo, fecha en que debe ser sancionado. Mesa en la cual deberá considerarse la participación del equipo directivo y técnico de cada establecimiento educacional, además de 1 representante de los gremios de profesores y asistentes de la educación, y otros que consideren necesario en fecha que se determine”

Como segundo **punto da lectura al mensaje que le llegó procede a leer “**Hola señora Jacqueline, podría decir en el concejo en sus puntos varios que en el pasaje Vicente Huidobro con Pablo de Rokha están construyendo una plaza, ¿podrían activar las cámaras de ese sector? por que han intentado por segunda vez meterse a la casa de un vecino y cada vez que van a pedir las cámaras comienzan a decir que no están en funcionamiento, ojala que las mantengan encendidas día y noche” **El alcalde**, consulta si la vecina hizo la denuncia a carabineros, porque nosotros estamos para la prevención, carabineros debe estar ahí, ahí se están construyendo dos plazuelas en las esquinas. **La concejala Jacqueline Ponce**, pregunta de dónde son esas cámaras ¿no son de seguridad? porque ella ha venido al municipio y le dicen eso. **El alcalde**, señala que las cámaras que hay del municipio están en O’Higgins con Marta González. **La concejala Jacqueline Ponce**, solicita si puede ir alguien de Seguridad pública para que pueda dar una respuesta a las vecinas que están preguntando de ese sector, si están encendidas las cámaras o no. **El alcalde** señala que deben estar encendidas, que le informará a Seguridad Pública para que vayan hacer sus rondas, que las vecinas igual deben informar a carabineros que hagan una constancia, si se han querido meter varias veces a robar. **La concejala** Indica que no ha ella, que, a unos vecinos adultos mayores, ellos dan la información viene de unos vecinos que han intentado ingresar por segunda vez y ella vino a Seguridad y le dijeron que las cámaras no están funcionando. **El alcalde** señala que esa información no se puede entregar a cualquiera, las cámaras son confidenciales. Toma nota para informar.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA (15.34 - 15.47 horas)

Primero que todo saludar a la gente, felicitar al alcalde porque para ella fue una sorpresa la gran votación que sacó, lo que significa que la gente debe estar contenta con la administración, con lo que ha hecho así que nada más que felicitarlo, pensó que iba hacer la competencia un poco más estrecha con la colega, cosa que nos sorprendió bastante, también felicitar a la concejala Yuliana por la cantidad de votos, también superó su votación y bastante bien lo que ella hizo. Felicita a Víctor, a Clara, a los colegas electos y a los nuevos concejales, Iván Villanueva y Francisco Quilodrán. Agrega que quienes le apoyaron le solicitaron que continuara ejerciendo su rol de fiscalización, cree que a todos los votaron por algo, y en su caso ella quería decir que seguirá haciendo su función seguirá con su rol fiscalizador y en base a eso quería preguntar hoy sobre la licitación de transporte, que bueno que Jacqueline haya solicitado una reunión o mesa de trabajo que van hacer con la gente del DAEM, porque una de las cosas siempre tienen problemas justamente es la licitación de transporte que se financia con los fondos FAEP, también entendemos todos los que están presentes en esta mesa que en educación no tienen los recursos suficientes, cree que no son los mismos recursos que se van a traspasar desde el municipio al DAEM, entiende que tampoco hay mucho recursos para pagar sueldos, entonces la gente del transporte que también ellos licitan, tienen responsabilidades con sus trabajadores, y eso significa que para que ellos puedan cumplir con todas estas rondas deben pagar las previsiones cotizaciones todo lo que corresponde a sus trabajadores que también se lo exigen por ley entonces ellos también están muy complicados y hoy quedaron de dar una respuesta con don Reiner quien dice que estaban esperando la segunda cuota de los fondos FAEP, en relación a eso le comentan que los fondos estarán la próxima semana entre el 13 o el próximo miércoles, pero ellos no pueden esperar y ellos estaban esperando una respuesta hoy hasta las 5 o se van a paralizar y quienes sufrirán las consecuencias son los pequeños. **El alcalde responde** que la segunda cuota del FAEP como lo dice no ha llegado y esto es a nivel nacional, quedaron en depositar la segunda cuota entre el lunes o martes a los más tardar, lo converso con el Senador

García Ruminot, lo llamó en la mañana a primera hora y esa fue la información que le dieron, y le indicó a don Reiner y a don Víctor Caro que le dijeran a los transportistas que a más tardar el día martes estarían cancelando la deuda que se les debe, no es que sean recursos municipales, sino que son recursos del FAEP, con esos recursos se pagan a los transportistas, como la Presidenta fue a la radio a indicar que el municipio no le había cancelado para que ella dé a conocer también y sea franca que son recursos de gobierno que llegan platas del estado para pagarle a los transportistas de la comuna.

La concejala indica que entiende que son fondos FAEP, lo entienden ellos o quienes están dentro del sistema, la gente podría o sea el alumno que van a buscar no entiende que se pagan con esos fondos, ella cree que por lo mismo uno cuando ella le decía se van a traspasar algunos fondos, siempre se traspasan, el año pasado, o sea el PADEM el año pasado eran M\$100 .000 que se traspasaron desde la Municipalidad al Departamento de Educación, ella pregunta eso, porque justamente cuando pasan estas cosas, donde no tenemos, los recursos no llegan, debiera haber un monto en una caja, no sé algo donde o sea donde pudiéramos responder, porque ellos también tienen que responder. **Alcalde le responde** que ellos no pueden sacar recursos como haciendo la bicicleta, si llegan los recursos del FAEP para recursos para movilización, son de movilización, porque son exclusivamente recursos donde tampoco se pueden pagar a profesionales con esos recursos. **La concejala acota que** hay un 40% del FAEP que son exclusivamente sueldos para los profesionales, el resto se puede pagar transporte y se paga acá en Collipulli el Preuniversitario con esos fondos, son tres cosas que se cancelan, ella lo que le dice que igual, o sea una caja chica no está demás, siempre las cajas chicas son, no dice que hagan la bicicleta, pero dice que debieran haber fondos para poder subsanar mientras llegan lo otros, porque cada uno tiene sus compromisos solamente eso, ella entiende que nosotros estamos esperando. **Alcalde indica** que una caja chica no puede tener M\$60.000, eso es lo que se gasta mensual en transporte. **Concejala Carolina agrega que nosotros** a veces hacemos la bicicleta en otras cosas, a que hay que tener un poco de voluntad, ella cree porque mire piénselo así, si la gente se va a paro nuestros niños son los que quedan sin venir a clases y eso es una subvención que se deja de percibir por cada alumno que no llega al colegio, entonces también nosotros tenemos que resguardar que los recursos que queden en nuestros establecimientos y para eso tenemos que darle garantía a las personas de que vayan a clases, no podemos perder días de asistencia que son descontados después desde el Ministerio de Educación si es que no están estos niños. **Alcalde agrega que se le informó don Víctor y don Reiner le informó a la Presidenta, se le dio** a conocer no es que el municipio no quiera cancelar, el problema es que no le han depositado la segunda cuota del FAEP para pagar la movilización, hoy un día más un día menos, ahora si ellos quieren, el piensa que lo van a depositar a más tardar el martes, que él piensa que el lunes van a depositar esos recursos o capaz que el día viernes en la noche depositen para poderle pagar el día lunes, espera que sea el día lunes lo más tardar o lo antes posible porque todos tienen responsabilidades, detrás de cada familia hay una responsabilidad.

Concejala Carolina acota que hay uno de los trabajadores que está en este momento en el hospital porque es bastante la presión que fue para el hospital porque también tienen que responder, si es esto es como una cadena. **Alcalde** no cree que sean 15 días o 2 semanas de demora, que en base a la factura es un mes que se les está debiendo.

2do. punto, paso también a consultar y esto es lo que les consultan a diario en las calles y ella cree que ahora usted tiene la responsabilidad, porque tiene que responderle a esa gente también y todos tenemos que responder a nuestra gente. A la gente le afecta que estén los pastos, en todos los lugares en los parques, ya hay plagas de garrapatas, tantos bichos, entonces ella quiere saber qué va a pasar con el tema de las áreas verdes, porque si no hay licitación porque claramente la licitación del área verde se sacó del sistema, hoy día tenemos solamente una licitación de barridos de calles.

El tema de las áreas verdes, hemos visto trabajadores que están haciendo trabajadores de operaciones, no los ha visto últimamente, pero sí los vio en algún momento que ellos están trabajando en este tema, pero no es suficiente y es un reclamo constante, tanto de la basura que queda casi por todos los lugares de Collipulli, llámese feria, llámese lugares donde están vendiendo, llámese plaza, hay mucha suciedad y más encima se le agrega esto el tema de las áreas verdes, sobre todo del pasto, específicamente antes de las elecciones se cortó el pasto de la plaza de armas, pero también hay en todos los lugares está la situación en la misma, o sea, en la misma situación. **Alcalde opina que se están recorriendo todas las plazas**, ayer estuvieron Mininco, la única plaza que está faltando es la de población Michigan, hasta el Mirador del Malleco lo fueron a cortar y eso lo va a seguir haciéndolo Operaciones, cree que hasta diciembre hasta dónde se hagan las nuevas bases para poder licitar áreas verdes, pero lo están haciendo igual, la limpieza del centro igual en la noche, el centro queda soplado no hay ninguna basura, el problema es que lamentablemente en la esquina de O´carrol con Bulnes dejan la suciedad todos los días, pero en la noche los vehículos andan tres camionetas recogiendo todo lo que es la basura, igual donde queda la Vega techada, ellos recogen toda la basura en toda la ciudad. **Concejala Carolina replica** por eso ella le pregunta alcalde por las licitaciones del barrido de calles, que todavía está se supone que nosotros antes de salir habían dicho don David Araya que iba a estar a la semana siguiente y entiende que la licitación aún está en proceso. **Toma la palabra don Jairo González, Asesor Jurídico** quien opina que efectivamente este proceso cierra el día 21 de noviembre, en la mañana se juntó con don Jorge Morales viendo este tema y consultando y efectivamente el día 21 de noviembre cierra este proceso licitatorio y ya derechamente se pasaría a la evaluación y los trámites posteriores de este certamen convocatorio, esto cuánto puede informar.

Concejala Carolina Valenzuela, ¿consulta en relación a lo mismo esta licitación hasta cuánto tiempo va a estar? o sea, ¿se supone que ya una vez que adjudique la empresa de la licitación por cuánto por cuánto tiempo es esta licitación la del Barrio de calles? **Don Jairo** responde que ese antecedente no lo tiene a mano, puede consultarlo y durante la sesión dar la respuesta. **Continúa la concejala** diciendo que lo pregunta porque nosotros ahora la próxima semana debíamos estar aprobando los planes anuales tanto el PADEM el de salud y el de la Municipalidad, entonces en esto debiera estar considerado estos recursos, entonces pregunta, porque si ahora esta licitación va a ser para este año, cómo lo hacemos con el próximo año viene la misma licitación o será por dos años. **Alcalde** responde que son por 2 años. **¿concejala dice y en ese sentido alcalde si usted o don Jairo pudiera explicar porque se sacó la de las áreas verdes?** si estaba, ella las había visto durante este año, estaban las dos licitaciones. **Alcalde** responde que la vez pasada subieron las dos licitaciones, pero las 2 doblaban el valor, se pagaban como \$15.000.000 por áreas verdes y barrido de calles y después subieron sobre \$35.000.000, subieron al doble, y ahí fue cuando se dejó la de áreas verdes. **Aporta a la consulta don Jairo González** explicando que una de las razones o de las causales jurídicas en este caso para poder declarar desierta una licitación y efectivamente que las ofertas de alguna manera sean contrapuestas a los intereses en este caso del municipio; acá claramente los montos eran demasiado altos, eran extensivos y se alejaban un poco del presupuesto considerado. Aprovecha y ratifica el punto anterior concejala, ya que le confirman que efectivamente es por un lapso de dos años el tema del barrio de calles.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA GUISELLA LATORRE (15.47 - 15.48)

La concejala Gisselle Latorre manifiesta que solo tiene una solicitud que la Municipalidad pueda mandar, en la esquina del Lynch con Saavedra estuvo Aguas Araucanía haciendo un arreglo, y rompió la calle, arregló, pero dejó un bache que no estaba. Ella le hablo con don Alexis. **Alcalde acota que se debió** hablar con don Claudio. Concejala dice que según ellos lo iban a arreglar solo

después fueron y arreglaron la vereda, que habían dejado un pedazo malo, pero el bachee ese lo taparon solamente con un poco de ripio no le echaron cemento y esa esquina no tenía nada hecho tira estaba sanito el pavimento y ahora ya no hay nada sacaron los conos todo y se fueron.

INTERVENCION ALCALDE (15.48- 15.49 Horas)

Alcalde de la comuna informa que el desfile de Aniversario de Collipulli, por la fecha como los colegios estarán entregados a las fuerzas armadas por elecciones de Gobernador, se suspendió hasta el día 29 de noviembre, por lo que les solicita aprovechar si tienen algún vecino que destacar el día del acto cívico, para que la próxima sesión se puedan pronunciar al respecto.

Concejala Jacqueline consulta al alcalde si va haber feria costumbrista a lo que el alcalde le responde que no, que podría ser diciembre o enero, por el tema de los colegios, elecciones, viene fin de año, navidad.

Alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya Ramirez, agradece al honorable concejo, a los vecinos de la comuna, y da por finalizada la sesión siendo las 15.49 horas.

Doy Fe.



ILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE